



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE VACANTES DEL PUESTO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE CONSERVACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

La directora del Área de Gestión de Personas, con fecha 15 de septiembre de 2023, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base quinta de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de vacantes del puesto de auxiliar de mantenimiento de conservación urbana, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona, publicada en el BON núm. 162 de fecha 7 de agosto de 2023 y, al no existir personas aspirantes excluidas, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas:

***3886**	ARASCO TAPIZ, JUAN JOSE
-----------	-------------------------

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 15 de septiembre de 2023.-La directora del Área de Gestión de Personas,
Olga Gordillo Gutiérrez.